## INFORME N° 005-2024/ ME-DREP/UGEL-EC/IEP N° 70382-OCOÑA

AL(a)

: Dra. Norka Belinda CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DEL

: Prof. Gregorio LAURA MAQUERA

DIRECTOR DE LA IEP N° 70382 DE OCOÑA.

**ASUNTO** 

: INFORMO SOBRE LA PÉRDIDA DE UNA TABLET DE DOCENTE

OCASIONADA POR LA PROFESORA FLORA OSWALDINA YANA LAURA.

**FECHA** 

: Miércoles, 17 de abril del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a su vez poner de su conocimiento de la perdida de una tableta de docente y es como detallo:

PRIMERO.- En el mes de marzo del presente año me he constituido como director de la Institución Educativa Primaria N° 70382 de Ocoña del distrito de llave jurisdicción de la UGEL EL COLLAO, posteriormente realizamos la recepción de bienes y enseres de la Institución Educativa antes mencionada, donde el ex director profesor Artemio Jaime VELASQUEZ MAMANI manifiesta que 01 tableta de docentes lo ha extraviado la profesora FLORA OSWALDINA YANA LAURA.

**SEGUNDO**.- La profesora precitada reconoce y manifiesta que lo ha perdido en el trayecto de llave a la Institución Educativa Primaria N° 70382 de Ocoña y tienen conocimiento todo los directores que me antecedieron.

**TERCERO.**- Actualmente la profesora Flora Oswaldina YANA LAURA Sale de la institución 70382 como excedente en calidad de REUBICACIÓN DEFINITIVA a la Institución Educativa Primaria de Simillaca.

**CUARTO.-** La comunidad educativa de la Institución Educativa Primaria N° 70382 de Ocoña ha determino que la profesora debe de reponer una Tablet que es un material para el servicio de los estudiantes y docentes de la Institución precitada. ponemos en conocimiento señora Directora de UGEL para que se dé cumplimiento de lo peticionado en el presente informe.

Es todo cuanto informo en honor a la verdad por ser justa y legal.

**Atentamente** 

